

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1352



Fecha de ingreso:03-05-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-05-2024

Folio:2024-1352  
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono:  
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3944 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO - B-3-3  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: ADOSADO DE 8.00 X 1.20 M. DE ALTO.  
Vigencia de póliza:  
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-003-00025-00-0000  
Propietario: EMILIA TOUCHE DE AYUB  
Domicilio: AVE IGNACIO VALLARTA 5709-A INT A COLONIA ALSUPER VALLARTA

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 3,257.10    |
| 1990347 | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 6,036.49    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 9,293.59 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2024 12:21:8

Usuario:

Dirección: null

302c02146f36ecd9d2c95bb25e0a82698d7fd24e783f202147ee1e39aedad213c2c5e8c2f522de4e9afd0dfe2